

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 15 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios de la compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la Calle Diego de Almagro N2842 y Orellana. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Magdalena Cristina Donoso Fabara	180	\$ 180	40%
Sandra Vela Dávila	180	\$ 180	40%
Jeff Eric Escalante Montenegro	40	\$ 40	20%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$ 400</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la junta, la presidente de la compañía, la señora Sandra Vela Dávila; y, actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General de la misma, la señorita Magdalena Cristina Donoso Fabara.

A continuación, Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2017.**

**Punto No.1**

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**

La señorita Cristina Donoso, Gerente General de la compañía, da lectura al Informe anual de Gerente de los actividades realizadas durante el periodo 2017, mismos que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la

Superintendencia de Compañías. El Informe de Gerente se ponen a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente. Se deja constancia que la señorita Cristina Donoso en calidad de socia y Gerente General de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del Informe de gerencia, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

**Punto No. 2.**

**Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros. Se deja constancia que la señorita Cristina Donoso en calidad de socia y Gerente General de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta acta.

**Punto No. 3.**

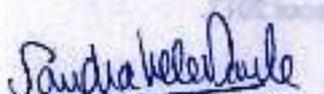
**Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**

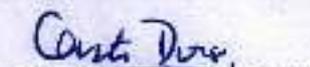
Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2017, se acumulen en la cuenta contable "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Sandra Vela Davila  
Presidente de la Junta  
Socio

  
Cristina Donoso Fabara  
Secretaria de la Junta  
Socio

  
Jeff Eric Escalante Montenegro  
Socio